

**INFORME DE FIN DE GESTIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL SEXTA, PACÍFICO CENTRAL**



**COMANDANTE
LIC. RODRIGO ALFARO PADILLA
SUB DIRECTOR**

ENERO 2020



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL**



A.3. RESUMEN EJECUTIVO

Por este medio presento el Informe del fin de mi gestión la cual comprende el periodo que va del 16 de noviembre de 2017 al 30 de enero de 2020, en el cargo de Sub Director de la Subdirección Norpeninsular, Región Sexta – Pacífico Central.

Los proyectos y/o gestiones principales, según el CMI (Cuadro de Mando Integral) en el mismo se logra realizar un cumplimiento 90%, en cuanto a la ASCI y el SEVRI, a la fecha tiene un avance de 94% debido que aún se le realizan correcciones señaladas por la Oficina de Mejoramiento.

En cuanto a delitos contra la propiedad presenta una disminución de 193 casos para un valor porcentual relativos de -4,7% (Comparativo 2018-2019) y delitos contra la vida a hoy un aumento de 19 casos para un valor porcentual relativo de 55,9% (Comparativo 2018-2019).

Así mismo es importante recalcar el seguimiento realizado en el primer semestre del año a las Delegaciones Policiales. Por medio de personal de operaciones de ambas Subdirecciones regionales, donde se le indicada por escrito a los jefes depuesto las correcciones e inconsistencias en las que deben mejorar y actualización a los enlaces cantonales por el enlace regional en el primer trimestre del año, de las estrategias de Metodología del Plan Cuadrante y SIMEP; con esta nueva metodología se ha logrado hacer una distribución del personal y recurso móvil por cuadrantes, logrando así focalizar y georreferenciar los días, horas y lugares donde ocurren los delitos y trabajar bajo proyecciones, siendo las fuentes primarias para ello son los Análisis Criminales del S.A.E., O.I.J., y en alguna medida el mapa de la plataforma del sistema DATAPOL, dando así una respuesta operacional efectiva dentro de las operaciones normales, lo cual tiene como resultado el desplazamiento del delito y la prevención del mismo, logrando así disminuir los índices de criminalidad en la Región Pacífico Central.

0000075



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL**



Sobre esa misma línea de ideas es importante recalcar, que esta administración trabajó bajo un enfoque de integración en donde se generaron alianzas importantes con otros entes públicos, privados y no gubernamentales, mismos que se sumaron directa e indirectamente a la lucha contra la criminalidad lo cual forma una fortaleza tanto para esta representada como para quienes participan en esta política de trabajo, llegando así a realizar operativos Interinstitucionales y conjuntos con: la Municipalidad, Gobiernos locales Policía de Tránsito, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INCOPECSA, SENASA, MINAET, O.I.J., Servicio Nacional de Guarda Costas, Policía Fiscal, Policía de Control de Drogas, Instituciones Privadas, Cámaras de Comerciantes, de Turismo de Ganaderos, Comercios en general, Comunidades Organizadas, Asociaciones de Desarrollo y fuerzas vivas de la comunidad, realizando de operativos constantes bajo un enfoque de resolución de problemas.

De ello se desprende que hoy se mantengan 173 comunidades capacitadas en la Estrategia de Seguridad Comunitaria y a las cuales se les da un seguimiento por parte de las Jefaturas y seguimientos operativos en respuesta a sus solicitudes o requerimientos, así mismo en este año se capacitaron comunidades nuevas, con ello lo que permite es integrarlos activamente en esta estrategia de trabajo que lo que busca es trabajar bajo un enfoque de resolución de problemas, el cual consiste en atender directamente las problemáticas con que cuentan estas, y darles un trato prioritario y efectivo logrando así combatir la criminalidad y aumentar la credibilidad en la labor policial.

Además, en el Cantón de Puntarenas se llevó a cabo el diagnóstico del Proyecto Sembremos Seguridad liderado desde el Despacho del Viceministro Eduardo Solano con apoyo y asesoría de la Policía Nacional de Colombia, este diagnóstico lo que pretende es realizar una radiografía de las necesidades de las comunidades en materia de seguridad y otras áreas involucrando a todas las instituciones públicas existentes en el



DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL



cantón y otros organismos no gubernamentales a participar, sin dejar de lado la participación activa de todos los pobladores del Cantón de Puntarenas que son los primeros llamados a expresar sus problemas y aportar en la búsqueda de soluciones de estos. Con la aplicación de este diagnóstico se logró cubrir el 75% de las Delegaciones Policiales que conforman la Subdirección Norpeninsular, únicamente quedando pendiente la Delegación Policial de Montes de Oro de la aplicación de la herramienta.

Queda ahora dar seguimiento a las líneas de acción de los resultados arrojados con el proceso de diagnóstico y empezar a generar las estrategias preventivas para atender los problemas detectados como resorte directo de la Fuerza Pública y dar seguimiento y apoyar a las instituciones existentes en el Cantón que tienen algunas líneas de acción como resorte directo, con ello la Fuerza Pública garantiza el apoyo a las comunidades en busca de soluciones a los problemas siendo fiscalizador en razón de que el citado estudio es un proyecto impulsado por el Ministerio de Seguridad Pública dentro de las competencias de la Fuerza Pública como policía administrativa.

Como sugerencias para la buena marcha de la Subdirección, se recomienda, darle continuidad a los análisis estadísticos que emite el Departamento Analista Regional, esto con el fin de tener claro cuáles son las problemáticas diferenciadas por cantón, esto con el fin de lograr focalizar y georreferenciar los lugares donde se nos están presentando los incidentes y así poder dirigir el recurso policial disponible en dichas horas, días y lugares, todo esto a través de una planificación previa la cual va a ser la guía de nuestro trabajo mensual.

Por último, la honestidad, la disciplina, el servicio, el respeto y el compromiso son virtudes que tienen que hacerse acompañar de toda persona que tiene a cargo personal; el éxito de la labor que se realiza todos los días es producto de la entrega y la vocación de servicio que debe caracterizar a todo funcionario policial.



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL**



Se debe seguir dando seguimiento a los casos de corrupción policial que se ha venido investigando por este servidor en las diferentes Delegaciones Policiales, siendo que en los meses de Julio y Agosto del 2019, se dieron resultados positivos con las detenciones de funcionarios policiales de la Delegación de Montes de Oro en los que se les acusa de varios delitos y que a la postre da con la prisión preventiva de uno de ellos y la suspensión del cargo de otros 2. Además, de otras detenciones realizadas en esa misma Delegación Policial por cobro de dádivas a turistas.

Importante dar continuidad a todos estos casos tanto en la vía penal como en la vía administrativa de estos y otros casos que se han presentado a lo largo de mi gestión. Lo anterior, como parte de la política de transparencia y cero tolerancias contra la corrupción en los mismos de la Fuerza Pública que impulsada por éste servidor.

B. DESARROLLO:

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la Subdirección Norpeninsular Regional Sexta – Pacífico Central:

Durante los años 2017 y 2018, se puso en conocimiento de las Direcciones Regionales el reporte generado por el Sistema de Gestión en la Evaluación Individual de las Direcciones Regionales (SIGEI), en donde la Dirección Regional Sexta, Pacífico-Central ocupó el primer lugar a nivel Regional con un 84,3%.



Así mismo, durante esta gestión se desarrollaron 19 proyectos como parte de los objetivos metas que se propuso esta Dirección desde principio de año, con fin de lograr un mayor alcance en la labor policial, estos son:

PROYECTOS REGIÓN PACÍFICO CENTRAL
Contención DCLP (Tras el Incidente)
Contención de la Violencia (Homicidios/DCLV)
Lucha Contra la Corrupción
Mejoramiento de la Infraestructura e inauguraciones
Control de Expendio de Licor
Archivo de Mejoramiento Funcional y Archivo policial móvil
Cobertura de Ángulos muertos y Zonas Limitrofes (Operación Sombrilla)
Proyecto Clases Segura
Contención del tráfico local e internacional Droga
Campaña Capacitación Policial: Fortalecimiento de DATAPOL, refrescamiento de aspectos legales, (Somos Uno)
Protección al Medio Ambiente (No quiero un medio ambiente lo quiero completo)
Unidad de Inteligencia (Faro Azul)
Campaña de Reclutamiento Policial (Hacé Carrera con Nosotros)
Directriz 20 (Azulado)
Comisión Regional Mejoramiento del RH: política de atención al cliente, Manual de Puestos, Padrón Digital (Corazón Azul)
Flotilla Vehicular (Machete)
Campaña Rompiendo Rutina (Especialización EDO)



1501 0000 9

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL



Unidad Motorizada-Controles de Carretera
Diagnóstico Regional
Batallón Azul
Cuadrilla de Mejoramiento de infraestructura Regional

De estos proyectos se puede mencionar que:

- En lo que corresponde a las denuncias ingresadas al OIJ por delitos contra la propiedad, se muestra una disminución significativa del 4,7% del año 2019, específicamente por la baja en tacha de vehículo (-21%), robo a vivienda (-13%), robo de ganado (-13%), robo de vehículo (-11%) y otros.
- Por otro lado, en lo que respecta a la incidencia por mes, el promedio es de 320 casos, 25 casos menos que en el año 2018.
- Las delegaciones que más redujeron incidencia fueron D76 Garabito (-12%), D74 Quepos (-10%), D71 Puntarenas (-7%), D77 Paquera (-5%) y otros.
- En materia de delitos contra la vida, se dieron dos (19) casos más de homicidios dolosos en 2019 comparado con el año 2018.



0007-2017-DO-PYO
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
 DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
 DIRECCIÓN REGIONAL



Región Seis 2018-2019

01 Enero al 31 diciembre 2018 - 2019

Modalidad	Año 2018	Año 2019	Dif 2018-2019	Porcentaje % 2018-2019
Asalto	709	691	-18	-3
Asalto a vivienda	20	28	8	40
Hurto	1530	1441	-89	-6
Robo a edificación	291	434	143	49
Robo a vivienda	593	517	-76	-13
Robo de ganado	77	67	-10	-13
Robo de vehículo	321	285	-36	-11
Yacha de vehículo	542	427	-115	-21
Total general	4.083	3.890	-193	-5,00

Posición Aumento		Enero al 31 dic 2018	Enero al 31 dic 2019	Dif Ret
1	D72 Esparza	285	370	85
2	D78 Chomes	213	238	25
3	D73 Montes de Oro	99	94	-5
4	D75 Parita	301	288	-13
5	D77 Paquera	408	389	-19
6	D74 Quepos	759	686	-73
7	D71 Puntarenas	1083	1005	-78
8	D76 Garabito	935	820	-115

Mes	2018	2019	Dif	%
Enero	355	324	-31	-8,7
Febrero	360	273	-87	-24,2
Marzo	397	331	-66	-16,6
Abril	353	315	-38	-10,8
Mayo	323	327	4	1,2
Junio	309	368	59	19,1
Julio	355	338	-17	-4,8
Agosto	345	364	19	5,5
Septiembre	325	285	-40	-12,3
Octubre	306	345	39	12,7
Noviembre	314	293	-21	-6,7
Diciembre	341	327	-14	-4,1
Total general	4.083	3.890	-193	-4,7

Fuente: Declaración y parte de datos PDI - 01 del 01 Enero al 31 de diciembre 2018/2019
 Datos sujetos a cambio

Fuerza Pública de Costa Rica
 Honor de servir!



000011

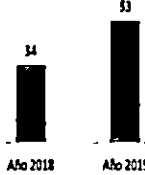
RECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL DIRECCIÓN REGIONAL



Homicidios Dolosos Región Policial Pacífico Central Años 2018-2019



Comparativo Anual



↑ Aumento del +55,9%

Según Delegación

Delegación Policial	Año 2018	Año 2019	Diferencia
D71 Puntarenas	14	25	11
D72 Esparza	4	6	2
D74 Quepos	1	6	5
D75 Parrita	3	5	2
D76 Garabito	8	6	-2
D77 Paquera-Cobano-Iepanto	4	2	-2
D78 Manzanillo/Guacimal	0	3	3
Total General	34	53	19

↑ Delegación con mayor aumento + Puntarenas-Quepos

Mensual

Mes	Año 2018	Año 2019	Diferencia
Enero	4	5	1
Febrero	1	2	1
Marzo	2	4	2
Abril	5	1	-4
Mayo	6	6	0
Junio	1	0	-1
Julio	4	5	1
Agosto	1	4	3
Septiembre	0	7	7
Octubre	3	6	3
Noviembre	6	10	4
Diciembre	1	3	2
Total	34	53	19

Según móvil del homicidio

Móvil	Año 2018	Año 2019	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa %	Porcentaje 2019 %
Ajuste De Cuentas, Verganza	10	23	13	130,0	43,4
Discusión, Rifa	10	16	6	60,0	30,2
No Determinado	5	5	0	0,0	9,4
Por La Comision De Otro Delito	4	7	3	75,0	13,2
Profesional	1	1	0	0,0	1,9
Repelando Actividad Criminal	2	0	-2	-100,0	0,0
Sexual	0	1	1	0,0	1,9
Violencia Domestica	2	0	-2	-100,0	0,0
Total General	34	53	19	55,9	100,0



↑ Móvil con el aumento más importante
Ajuste de cuentas

Según tipo de arma

Móvil	Año 2018	Año 2019	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa %	Porcentaje 2019 %
Arma de Fuego	24	37	13	54,2	69,8
Arma Blanca	4	9	5	125,0	17,0
Otro (Golpes/Asfalta)	6	7	1	16,7	13,2
Total General	34	53	19	55,9	100,0

Dinámica diaria 2019



Sábado

Franja horaria 2019

00:00 a 05:59 horas

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor de Servicio

Elaboración SAE a partir de datos Organismo de Investigación Judicial

Reservado



0690012

FUEZA PUBLICA

REPUBLICA DE COSTA RICA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL

- En temas de infraestructura es menester mencionar que se inauguró la Delegación Policial de Puntarenas, además se realizaron mejoras en la Delegación Policial de Jicaral, Montes de Oro y las Distrital de Monte Verde, Cuatro Cruces e Isla Venado, así mismo se mantiene pendientes las contrataciones de alquiler para las Delegación Distrital de Jicaral y un centro de Aprehendidos para Puntarenas.
- En cuanto al control de expendido de licor se realizaron un total de 04 capacitaciones para un total de 49 oficiales capacitados en el tema, además del cierre total del Bar Veletta en el sector del Paseo de los Turistas en el Distrito Central de Puntarenas, mismo que ocasionaba muchas alteraciones al orden público.
- Durante mucho tiempo hubo zonas que por su ubicación geográfica y limítrofe entre cantones vecinos, no se patrullaban con el proyecto cobertura de ángulos muertos se vino a implementar una serie de patrullajes en estos lugares con el fin de dar un mejor servicio a las personas que ahí habitan y una mayor cobertura policial.
- Se realizó una reunión con el Director Regional de Educación y sus respectivos supervisores de circuito, en donde se les expuso los alcances del área preventiva y los diferentes programas con que cuenta la Fuerza Pública, mismo que se desarrollan en los centros educativos que estos representan.
- En cuanto a la contención del tráfico local e internacional Droga, se ha venido trabajando muy de la mano con instituciones amigas tales como fiscalía de narcotráfico, P.C.D y O.I.J, lo cual ha permitido la realización de 08 allanamientos en diferentes puntos de la Región.

0000813



RECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL



- Campaña Capacitación Policial: por parte del departamento de asesores legales durante los años 2017, 2018 y 2019 se realizaron diversas charlas de refrescamiento de aspectos legales, tales como: Ley de fumado, Licores, Penal Juvenil, decomisos administrativos de armas, proceso especial de Flagrancias, Psicotrópicos, reacción de informes, violencia doméstica y procesos de desalojos, para un total de 450, oficiales capacitados.
- Protección al medio ambiente, en el mes de marzo 2017 esta Región logró obtener la Bandera Azul Ecológica en la categoría Eventos Especiales y para el 2018 y 2019 se obtuvo el mismo galardón, pero en la categoría Cambio Climático.
- Desde la plataforma de la unidad de análisis y el P.R.A.D, esta regional ha venido trabajando con una sección de Inteligencia, la cual procesa la información y genera análisis más detallados a las unidades policiales con el fin de trabajar bajo objetivos delincuenciales específicos.
- En el marco de la Campaña de Reclutamiento Policial que se lleva a nivel país, esta dirección Regional decidió realizar campañas regionalizadas en donde a abril de 2019 logró realizar un total 6 campañas logrando reclutar un aproximado de 1000 oferentes.
- A nivel Regional se continuó con el cumplimiento de la Directriz 20 y se realizaron un total de 04 rendiciones de cuentas ante los Concejos Municipales.
- En cuanto a la Comisión Regional Mejoramiento del Recursos Humanos: se puede decir que se establecido un protocolo de atención de los teléfonos de las unidades policiales ***“¡Fuerza Pública de Puntarenas, Buenos días! Oficial Castro le tiende, en que puedo servirle”***; además en el año 2017 se realizó una capacitación en el INA un total de 25 oficiales que recibieron el curso de atención



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL**



al cliente, esto como parte de nuestra política de mejorar el servicio que brindamos.

- En cuanto a la Flotilla Vehicular se ha velado porque se cumplan con todas las garantías, avalúos, asignaciones, reparaciones de todos los vehículos asignados a la región, siendo que a hoy se encuentran al día.
- La Campaña Rompiendo Rutina, consiste en realizar desde la Unidad de Operaciones una agenda en donde se les asigna a los Jefes de Puestos una serie de actividades de control que deben realizar en tiempo y forma, en total se han realizado 15 agendas.
- Se conformó una unidad Motorizada, la cual funciona bajo los mismos principios del Grupo de Apoyo Operacional (GAO) para ayudar en la prevención y contención del delito en el cantón de Puntarenas paralelo a ello se capacitó un total de 40 oficiales de diferentes Delegaciones en el tema de Controles de Carretera, con el fin de perfeccionar esta estrategia de trabajo en pro del servicio que se brinda.
- Se realizó un Diagnóstico Regional el cual está en su etapa final, con el fin de tener información a la mano de toda la Región, lo cual permita tomar decisiones certeras en cuando a planificación y organización policial.
- En cuanto a reuniones EDO se han realizado un total de 96 reuniones como parte de la planificación operativa de las unidades policiales, así mismo se realizaron un total de 08 supervisiones de esta estrategia (1 por delegación policial).
- En cuanto a verificaciones del sistema DATAPOL, se han realizado un total de 8 verificaciones en la revisión de cierres de incidente y 08 supervisiones (en ambos casos 1 por delegación policial).



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL**



- En cuanto a Rendiciones de Cuentas de primer nivel se realizaron un total de 12 y en cuanto a las de segundo nivel se aprobó un total de 8 y de tercer nivel se realizaron 10.
 - En cuanto a supervisión de la estrategia de Plan Cuadrante se realizaron un total de 08 supervisiones (1 por delegación policial).
 - El día 16 de noviembre de 2017 se realizó en el auditorio de la UTN, el acto de conmemoración y reconocimiento de los funcionarios que cumplieron años de servicio y que fueron ascendidos.
 - En el año 2017 se realizó como parte de la planificación 01 charlas de finanzas a los colaboradores con el fin de que estos administren mejor su dinero.
 - Se capacitó al Personal Policial en el Protocolo VIF y Ley de Penalización, siendo que se capacitaron un total de 26 oficiales en ambos temas
 - Se realizaron 45 actividades deportivas, como parte de la RECAFIS, que ha venido a ayudar en temas de vida saludable y deporte.
 - Se logró capacitar en trata de personas un total de 22 oficiales, como parte de la sensibilización hacia los oficiales.
- **En cuanto a la Seguridad Comunitaria y Comercial durante la gestión se realizaron los siguientes trabajos en conjunto con el encargado de los Programas Preventivos, durante el año 2019.**
- En cuanto a comités nuevos en seguridad comunitaria se capacitaron un total 04 comités los cuales se convirtieron en nuestros aliados estratégicos.



2017

000016

FUERZA PÚBLICA

REPUBLICA DE COSTA RICA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL



- En cuanto a seguimientos a Comités de Seguridad Comunitaria se realizaron un total 282, como parte de las reuniones que deben sostener las Jefaturas con estos grupos.
- En cuanto a seguimientos operativos se han realizado un total de 304, como parte de las respuestas a solicitudes de resolución de problemas que plantean las comunidades.
- Se ha mantenido el seguimiento a la red distrital del Distrito del Roble, con fin de aunar fuerzas en la lucha contra la delincuencia.
- En cuanto a charlas del programa Pinta Seguro se han capacitado un total de 389 niños y niñas en este programa.
- En cuanto al programa GREAT se han capacitado un total de 38 estudiantes de centros educativos.
- En cuanto al programa VIFA a adolescentes se impartió a un total de 1375 estudiantes.
- En cuanto a capacitaciones a comercios nuevos, se realizaron un total de 12 y se les han realizado un total de 861 seguimientos.
- **En cuanto al Programa Regional Antidrogas (P.R.A.D)**
 - a)) Participación en la investigación llevada a cabo en una propiedad contiguo al Bar Veleta, en Puntarenas Centro en donde se logró la detención de una persona al igual que en la zona de Cedros Esparza en cual se detuvieron a 7 personas



0000017

RECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL



estos por micro tráfico. Además, se realizó allanamientos en Montes de Oro, El Roble y Barranca con un total de 8 detenidos en estos últimos tres casos.

- b) Visitas interinstitucionales [P.R.A.D.- (K-9)], a centros educativos (escuelas-colegios): Se realizaron 36 visitas a Colegios y escuelas en conjunto con la Unidad Canina del Ministerio de Seguridad Pública y Unidad Canina de Guardacostas.
- c) En total se han realizado 2281 consultas a la Plataforma Antidrogas ubicando a la Región en quinto lugar a Nivel Nacional.
- d) Se realizó un trabajo importante de georreferenciación en donde se ubicaron 117 Bunkers, 26 pistas de aterrizajes entre autorizadas y clandestinas y 38 chatarreras, a las cuales se les da un seguimiento en cuanto a trabajo operativo.
- e) Se realizaron 10 capacitaciones en Centros Educativos por medio de Charlas en Prevención de Drogas, impartidas por el Juzgado Penal Juvenil, Fiscal de Narcotráfico, Guardacostas y Policía Turística, para un total de 269 estudiantes capacitados.
- f) Se realizaron un total de 08 charlas en Prevención de Drogas en Centros Educativos por medio de Charlas, para un total de estudiantes aproximadamente 724 estudiantes.
- g) Además se les dio seguimiento a 122 denuncias que ingresaron por el número confidencial del 1176.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo que afecten el quehacer institucional:



Administrativos

- Mejoramiento de infraestructura: En cuanto a este punto es menester mencionar que se inauguró la Delegación Policial de Puntarenas, además se realizaron mejoras en la Delegación Policial de Jicaral, Montes de Oro y las Distrital de Monte Verde, Cuatro Cruces e Isla Venado; así mismo se mantiene pendientes las contrataciones de alquiler para las Delegación Distrital de Jicaral y un centro de Aprehendidos para Puntarenas. Por último, se trasladó las instalaciones de la Dirección Regional del edificio que se alquilaba y cuyo contrato estaba próximo a vencer hasta el edificio que venía alquilando la Delegación de Puntarenas al pasarse esta al nuevo edificio, siendo que este edificio es más cómodo en razón de su tamaño y distribución de los espacios.

Jurídicos

- Durante mi gestión el cambio con mayor relevancia en este lapso se dio cuando entró en vigencia la Reforma al Código Procesal laboral, misma que tiene una vinculación directa con la labor que se realiza y por lo cual este Ministerio realizó una capacitación al Mando Institucional, para dar a conocer los alcances de la misma.

B.3. Estado de la Auto evaluación del Sistema de Control Interno:

Esta Dirección presentó informe de Control Interno para el año 2019, cumpliendo con lo establecido en la Directriz DGCM 066-2015, referente a la Apertura de los Procesos de Evaluación Institucional (ASCI) y aplicación del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) 2019, el cual fue presentado a la Oficina de Mejoramiento de la Gestión Institucional.



0000019

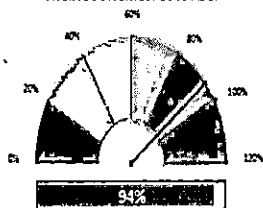
ECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL DIRECCIÓN REGIONAL



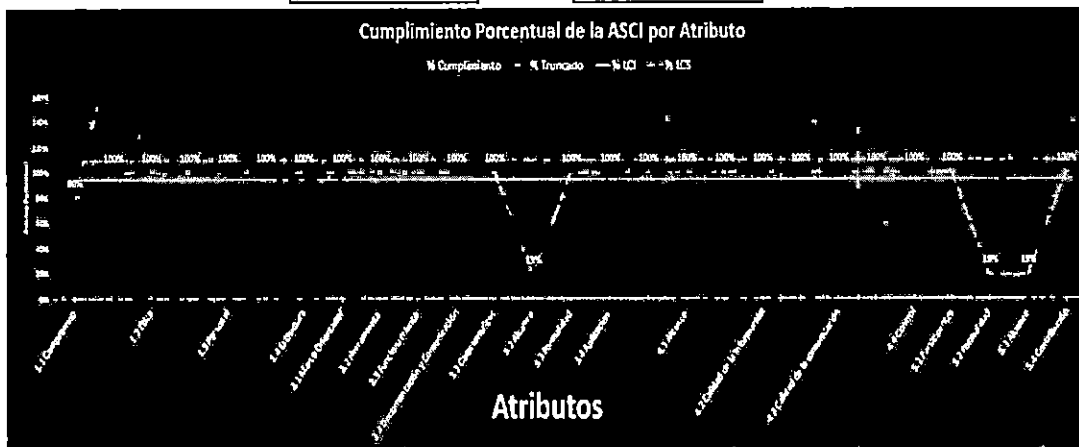
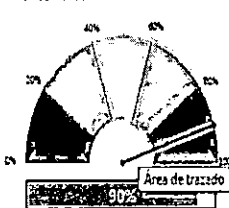
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
Dirección Regional Pacífico Central
TABLERO DE CONTROL ASCI 2019

Control Interno
Busca un servicio más eficiente, responsable y transparente

Avance Porcentual de la ASCI



Avance Porcentual Truncado de la ASCI

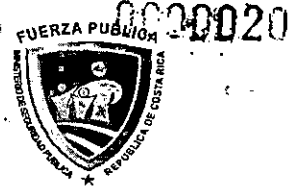


B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Entre las principales acciones emprendidas para mejorar el sistema de control interno institucional y que se encuentran detalladas en el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional se mencionan las siguientes:



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL**



Ambiente de Control

- Se brinda capacitación en fundamentos básicos de la ley de control Interno por parte de la oficina de Mejoramiento y Gestión, a un total de 33 oficiales con responsabilidad de jefatura.
- Se imparte charlas en fortalecimiento de aspectos éticos aun 10% de la población Policial de la Región Pacífico Central

Valoración de Riesgos



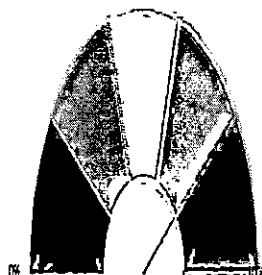


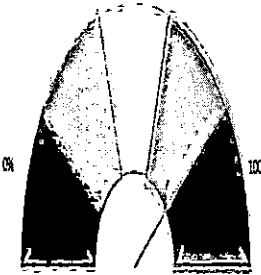
- Se integra a las jefaturas en la Valoración de Riesgos Institucional, se realizan mesas de trabajo donde se evalúen Riesgos, evidencien se confesiones medidas de tratamiento, esto por delegación cantonal.



0000021

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL



NIVEL DE EJECUCIÓN POR PRESGO	DISEÑO AVANCE PORCENTUAL DE IMPLEMENTACIÓN POR QUINCE	ACCIONES	Nivel de Riesgo Esperado (NRE)	Nivel de Cumplimiento (%)	DISEÑO CUMPLIMIENTO DE ACCIONES
75,25%	<p>06S-001-2019</p>   	Solicitar a los jefes de puesto mediante circular, el nombre de los oficiales encargados de coadyuvar en la ejecución del ASCO, SEVRI y PAO para incluirlo dentro del listado de capacitación.		100	<p>Avance Porcentual de implementación de acciones</p>   
		Realizar un listado de los jefes, sujetos y oficiales enlaces del ASCO, SEVRI y PAO según los indicados por las jefaturas en la acción anterior, y remitirlos a los departamentos correspondiente para solicitar la solicitud de capacitación.		100	
		Gestionar por medio de oficio, con la obtención de conformidad una capacitación para los jefes, sujetos y enlaces del ASCO y SEVRI.		100	
		Dirigir una capacitación al menos al 50% de los jefes, sujetos y enlaces del SEVRI y ASCO, en conceptos básicos, formulación y seguimiento de estos procesos.		80	
		Dirigir una capacitación al menos al 80% de los jefes, sujetos y enlaces PAO, en el Uso de la Plataforma de registro del PAO.		100	
		Implementar las formatos de bitácora enviado por la Dirección General, a partir de junio de 2019 y remitirlos a los jefes de puesto el último día de cada mes con el avance de los procesos SEVRI, ASCO y PAO.		100	
		Solicitar al enlace Regional de SIVAR, los formatos en que se derivaran a cabo las resoluciones de cuenta de Primer Nivel a partir de junio de 2018.	Bajo	100	
		Exponerle al Director Regional y los jefes de puesto el avance de los procesos ASCO, SEVRI y PAO.		100	



Actividades de Control

- Se realizan supervisiones de la ejecución de las actividades de control y se integra a los oficiales con responsabilidad de mando según el manual de puestos a velar por la supervisión diaria de las actividades de control interno.

Sistemas de Información

- Se propone el mejoramiento de la ejecución de las herramientas tecnológicas, plataforma DATAPOL, se concientiza por medio de circulares la importancia del manejo y trasmisión de información.

Seguimiento

- Se realizan evaluaciones de los resultados de las medidas y acciones propuestas en el proceso de mejoramiento del Control Interno y la Valoración de Riesgos, vinculando a los funcionarios de la instancia.

El cual se concluyó el ASCI con un 90% de cumplimiento. El SEVRI regional se encuentra a un 94% de cumplimiento.

Actualmente se encuentra formulado tanto el ASCI como el SEVRI, ambos informes iniciales fueron presentados ante la Dirección General de la Fuerza Pública y está pendiente la presentación del informe de seguimiento.



0000023

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL**



B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad.

- **Reducción de los principales índices de criminalidad:** vistos los resultados del análisis criminal de la Región, es claro que gracias a las acciones de prevención y control desarrolladas por Fuerza Pública en coordinación con otros cuerpos policiales y autoridades judiciales se ha logrado mantener una tendencia sostenida de reducción de denuncias en delitos Contra la Propiedad.
- **Convenios de Cooperación Interinstitucional establecidos:**

En relación con este punto se tienen los siguientes convenios de cooperación vigentes:

- Convenio específico de Cooperación Sistema de Video Vigilancia entre la Asociación de Desarrollo de Fray Casiano y Ministerio de Seguridad Pública (equipo de grabación y monitoreo).
- Convenio específico de Cooperación Sistema de Video Vigilancia entre la Ilustre Municipalidad de Esparza y Ministerio de Seguridad Pública (equipo de grabación y monitoreo).
- **Mejoras en instalaciones físicas**
 - Delegación Policial de Puntarenas: Se finalizó la construcción de esta Unidad Policial, misma que fue inaugurada por el señor Presidente de la República Don Carlos Alvarado Quesada.



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL**



- Delegación Distrital de Monte Verde: Se realizaron mejoras y reacomodo de las instalaciones, en donde se mejoraron las condiciones a los oficiales que laboran en dicha unidad.
- Delegación Policial de Montes de Oro: Se realizaron mejoras en cuanto a seguridad perimétrica, construyendo portones y enverjado de la unidad Policial.
- Delegación Distrital de Cuatro Cruces: Se realizaron mejoras estructurales en cuanto arreglar el techo e iluminar dicha unidad policial.
- Delegación Distrito Jicaral: Se realizaron mejoras estructurales en cuanto al cambio del techo, fachada frontal se le realizó un techo fuerte y nuevo con piso en su totalidad en cemento.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en al ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que quedó pendientes de concluir.

- Delegación Distrital de Jicaral: Se encuentra en proceso el alquiler de un edificio para esta unidad policial que cumpla con condiciones mejores a las actuales para que los oficiales puedan rendir con eficiencia y eficacia en la labor asignada.
- Centro de Aprehendidos: Se encuentra en proceso de alquiler un edificio para realizar un centro de aprehendidos que tanto necesita el cantón de Puntarenas y cantones vecinos como Esparza, Montes de Oro, Judas de Chomes y la Península.



0000025

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL**



B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

- En la Dirección Regional se cuenta con 76 tarjeta habientes a los cuales se les lleva un control estricto a través de liquidaciones mensuales que se presentan ante la oficina administrativa.; distribuidos de la siguiente manera:
 - Dirección Regional: 23
 - Delta 71- Puntarenas: 4.
 - Delta 72- Esparza: 5
 - Delta 73- Montes de Oro: 4.
 - Delta 74- Quepos: 7.
 - Delta 75 - Parrita: 5
 - Delta 76 - Jaco: 8
 - Delta 77 - Paquera: 11
 - Delta 78 – Judas de Chomes: 9

- Esta Jefatura durante su gestión no manejo caja chica, ni ningún otro tipo de administración de recurso monetario.

B.8.- Sugerencias para la buena marcha de la Subdirección Regional:

Prioridad del trabajo por objetivos:

Resulta imprescindible continuar las coordinaciones con el Organismo de Investigación Judicial y Ministerio Público en seguimiento a los planes de trabajo conjunto y seguimiento de objetivos tanto externos (delincuencia común y organizada) y objetivos internos (corrupción). En el ámbito de prevención de los Delitos contra la propiedad el intercambio de información debe también seguir siendo constante y oportunamente operativizada.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL



Supervisión y acompañamiento:

La Fuerza Pública de Costa Rica es una institución que está en un proceso de cambio, está evolucionando y en el día a día vela por ser mejor, por dar un servicio de calidad a la ciudadanía, en donde miles de hombres y mujeres uniformadas salen todos los días a dar un servicio de seguridad ciudadana, es por ello que esta institución debe velar por lo más importante que tiene y es el recurso humano policial y administrativo, teniendo una política de bienestar para todos los integrantes sin importar el cargo, la función o el grado, en la medida que este Ministerio se preocupe de su gente, su gente hará grande esta institución, es por ello que mi humilde recomendación va enfocada a que como institución debemos cuidar a nuestros colaboradores, motivarlos, apoyarlos y estar ahí para escucharlos en tiempos difíciles, las personas que integran esta institución son más que un número, son personas que creen en la policía y creen que puede aportar su granito de arena en esta gran institución que se llama Ministerio de Seguridad Pública.

Articulación para el control, prevención y atención interinstitucional:

Indiscutible es que para la buena marcha de una Región y en específico una con las características de la Región Pacífico Central, fortalecer aún más las alianzas Interinstitucionales en todos los niveles de la gestión, ser una institución que integra a otros actores sociales que tienen una vinculación directa e indirectamente con la policía y los problemas sociales que aquejan a nuestra población, una vez con esta alianza estratégica se deben hacer mesas de trabajo de manera periódica con el fin de poder focalizar y georreferenciar los lugares donde se nos están presentando los incidentes y problemáticas sociales con el fin de hacer un abordaje más certero de la realidad que vive cada sector perteneciente a una Región; sincronización de proyectos, alineación de recursos, canales de flujo de información y coordinación son temas de permanente necesidad.



0000027

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PACÍFICO CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL**



Políticas de Control Interno:

El tema de control y fiscalización de los sistemas de control interno es un tema muy delicado y que constantemente se debe estar supervisando; ya que algunos oficiales si saben llevarlos bien; pero hay otros que por cuestiones de inexperiencia cometen errores, errores que si un Titular Subordinado los detecta a tiempo quizás pueda darle una solución y corregirlo para que no se vuelva a cometer, incluso casos en los que los controles pudieran ser manipulados para irregularidades, por este motivo sugiero a mi sucesor continuar con dicha supervisión para que la unidad continúe por ese camino que se ha ido trazando.

B.9.- Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Dar seguimiento a plan de trabajo 2019 que ha sido diseñado para atender las necesidades y objetivos prioritarios en la Región
- Insistir en fortalecer equipos de trabajos , tales como PON, Fuerzas de Tareas, Unidades Motorizadas, Policletos y Grupos de Apoyo Operacionales, lo cual permite dar un servicio diferenciado ante las exigencias reales de cada sector, por ejemplo: El PON que atienda la incidencia normal del día a día, Violencias domésticas, notificaciones, riñas, escándalos musicales y una unidad motorizada que se active en los horarios de mayor incidencia, que actúe solo bajo objetivos específicos tales como vehículos y motocicletas bajos perfiles, zonas focalizadas con asaltos, entre otras.

A la par de los procesos de la gestión y especialmente en el escenario de desarrollo del talento humano se debe trabajar en el fortalecimiento de los valores y principios,



del talento humano se debe trabajar en el fortalecimiento de los valores y principios, la familia, la responsabilidad social, la ética y la disciplina. Esfuerzos que sin duda son siempre una inversión positiva de primera necesidad en las fuerzas del orden por su papel trascendental en nuestra sociedad costarricense.

B.10.- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

- a- Se ha cumplido a cabalidad con lo estipulado en la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley No. 8422, y su reglamento, rindiendo satisfactoriamente la declaración jurada de bienes, correspondiente al presente año.
- b- Además se cumplió con la Resolución R-CO-24-2009, publicada en La Gaceta No.73 de 16 de abril de 2009, es obligatorio para los declarantes utilizar el Sistema, como único medio para realizar la declaración jurada de su situación patrimonial. Dicho Sistema está disponible en la página web de esta Contraloría General (www.cgr.go.cr), en la sección de Sistemas de Información.
- c- Por otro lado se dio cumplimiento a la Directriz R-CO-61 del 24 de Junio de 2005, emitida por la Contraloría General de la República, que establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.



B.11.- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Se adjunta al presente oficio un cuadro resumen de las órdenes sanitarias, con que cuenta actualmente la Región, en donde se expone las situaciones de las mismas y las acciones ejecutadas hasta el momento.

B.12.- Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión la hubiere formulado la respectiva Auditoría Interna:

Durante la Gestión de este servidor no se recibió ninguna recomendación emitida por la Auditoría Interna.